

ACTA N°3 DE REUNION COMISION GERENCIAL (CGCI) INTA

ACTA N° 2	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	Revisar documentos de informes de auditorías. Informe Semestral de control Interno 2022 y seguimiento a acuerdos.			Fecha:	22/06/2022
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones de SEPSA	Hora de inicio:	9:00 p.m.	Hora de finalización:	12: p.m.
PARTICIPANTES					
Participantes Presentes:					
Nevio Bonilla Morales, Director Ejecutivo INTA					
NEVIO ANIBAL <small>Firmado digitalmente por NEVIO ANIBAL BONILLA MORALES (FIRMA)</small> BONILLA MORALES <small>Fecha: 2022.07.19 11:10:36 -06'00'</small> (FIRMA)					
Graciela Chaves Ramírez, Directora Administrativa Financiera					
GRACIELA CHAVES <small>Firmado digitalmente por GRACIELA CHAVES RAMIREZ (FIRMA)</small> RAMIREZ (FIRMA) <small>Fecha: 2022.07.19 09:26:13 -06'00'</small>					
Álvaro Rodríguez Aguilar, Subdirector INTA					
ALVARO RODRIGUEZ <small>Firmado digitalmente por ALVARO RODRIGUEZ AGUILAR (FIRMA)</small> AGUILAR (FIRMA) <small>Fecha: 2022.07.15 15:09:27 -06'00'</small>					
Alfredo Bolaños, Director de Investigación					
ALFREDO FELIX DE <small>Firmado digitalmente por ALFREDO FELIX DE JESUS BOLAÑOS HERRERA (FIRMA)</small> JESUS BOLAÑOS <small>Fecha: 2022.07.19 13:36:54 -06'00'</small> HERRERA (FIRMA)					
Mireya Ugalde Sánchez, Coordinadora de Control Interno					
DETALLE DE LA REUNION					
Resultados:					
<p><b>Punto 1:</b> En cuanto a la matriz de cumplimiento (MACU), se revisan los informes presentados a Junta Directiva sobre seguimiento de las recomendaciones de los diferentes informes auditorías internas y externas por parte de la administración. Los informes presentados a la Junta Directiva, serán la fuente de información para completar la MACU, por lo que se gira la instrucción al coordinador de control interno de completar la matriz según guía MACU, en cumplimiento del decreto 39753-MP.</p> <p><b>Punto 2:</b> Se realizan observaciones al Informe CÓDIGO SEVRI N°1, AL 14 de junio 2022 sobre Tratamiento de Riesgos Institucionales del I semestre 2022, por parte de la comisión Gerencial de control Interno - INTA.</p> <p>Se determinó que uno de los riesgos más relevantes es la administración de los documentos producidos por el INTA, y la falta del recurso humano requerido por la Ley 7202. Fin Pág. 1 del día 22/06/2022.</p>					

**ACUERDOS:**

**Punto 1:**

-Que la coordinadora de control interno, con apoyo de las jefaturas de departamento, completen y validen información para la actualización de la matriz MACU, la misma se valorará en Comisión Gerencial del SCI-INTA sesión extraordinaria de la Comisión Gerencial de Control Interno.

**Acuerdo en firme**

-Elaborar oficio de solicitud de publicación en pág. Web de INTA: las actas de la Comisión Gerencial de Control Interno, además de corregir en la parte de organización de control interno de dicha página el cambio de nombre del Director actual INTA: Señor Nevio Bonilla Morales en el apartado de transparencia-control interno. Dicho oficio para firmar por el Subdirector Ejecutivo de INTA.

**Acuerdo en firme.**

**Punto 2:**

- El Director Ejecutivo del INTA, Señor Nevio Bonilla Morales, presentara una solicitud a la Señora Laura Bonilla, Ministra de Agricultura, a fin de que en el momento de contar con alguna plaza vacante se asigne para el nombramiento de un archivista que se encargue de implementar las sanas prácticas de la administración y custodia de los documentos producidos por el INTA, en los diferentes soportes de papel o digitales. **Acuerdo firme**

-El Director Ejecutivo del INTA enviará una nota a la Ministra Laura Coto advirtiéndole sobre el estado estructural del edificio que alberga al Laboratorio de Protección de Cultivos del INTA ubicado en Anonos y el riesgo que conlleva para el personal que ahí labora con el objetivo de valorar alternativas de solución. **Acuerdo en firme**

-Según indica el Señor Álvaro Rodríguez Aguilar "en la reunión se externó la sugerencia de que lo actuado y modificado en esta reunión, sea revisado por la jefatura de UPI antes de ser trasladado a revisión y firmas de los miembros de la Comisión y de igual forma, adjuntar cómo quedó lo revisado en dicha reunión ya que se realizó para aprobar dicho documento luego de las observaciones realizadas". **Se toma nota para seguimiento.** Conforme a correo con fecha Lun 27/06/2022 11:18

Fin Pág. 2, del día 22/06/2022. Comisión Gerencial del SCI-INTA

ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

<b>ACTA N° 1</b>	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
<b>Objetivo:</b>	Seguimiento Planes de mejora INTA, 2022 (Prioridades y fechas)		<b>Fecha:</b>	30/03/2022	
<b>Lugar:</b>	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	<b>Hora de inicio:</b>	9:00 am	<b>Hora de finalización:</b>	11:00 am
<b>PARTICIPANTES</b>					
<b>Presentes:</b>					
Álvaro Rodríguez Aguilar. Subdirector INTA		ALVARO RODRIGUEZ AGUILAR (FIRMA)	Firmado digitalmente por ALVARO RODRIGUEZ AGUILAR (FIRMA) Fecha: 2022.04.25 14:28:08 -06'00'		
Graciela Chaves Ramírez. Directora Administrativa Financiera.		GRACIELA CHAVES RAMIREZ (FIRMA)	Firmado digitalmente por GRACIELA CHAVES RAMIREZ (FIRMA) Fecha: 2022.04.08 14:50:56 -06'00'		
Alfredo Bolaños Herrera. Director de Investigación.					
Mireya Ugalde Sánchez. Coordinadora de Control Interno.					
<b>Ausente con justificación:</b> Arturo Solórzano Arroyo, Director Ejecutivo INTA		MIREYA UGALDE SANCHEZ (FIRMA)	Firmado digitalmente por MIREYA UGALDE SANCHEZ (FIRMA) Fecha: 2022.04.25 09:00:21 -06'00'		
<b>DETALLE DE LA REUNION</b>					
<b>Resultados:</b>					
<b>Artículo1:</b> Se da la bienvenida y agradece la presencia de todos.					
<b>Artículo2:</b> Discusión Aprobación de Agenda y aprobación del acta anterior, las cuales son aprobadas de manera unánime.					
<b>Artículo3:</b> Revisión de acuerdos varios					
a. Se consultó sobre el proceso de apertura del libro de actas, se cuenta manual de la Auditoria para la apertura del 2022. Cierre del acuerdo.					
b. Se consultó a la UPI sobre actualización de procesos y hay evidencia del apoyo transversal que se brinda a las dependencias de la Direcciones: Administrativa, Ejecutiva, unidad de planificación-control interno y de la Dirección de investigación e innovación. Acciones en la parte estratégica y de logística para el levantamiento de dichos procesos entre estudiantes de colegios técnicos y universidades y el personal responsable INTA.					
Se avanzó con el levantamiento validación de esos procesos y se coordinan acciones con MIDEPLAN de apoyo al tema delegado en ese momento. Cierre del acuerdo.					
<b>Artículo 4:</b> En seguimiento a la matriz de riesgos operativos de control interno apartado: Plan de acción por Dependencias-Procesos 2022 para monitorear los riesgos detectados y gestionarlos se somete a revisión-aprobación por parte de la CGCI lo siguiente:					
-Oficio DE-INTA-147-2022 para cumplimiento de recomendaciones del SEVRI-Autoevaluación mediante el Plan de acción de mejora continua de cada proceso 2021-2022.					
<b>Fin Pág. 1 del día 30/03/2022 Comisión Gerencial del SCI-INTA</b>					

### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA N° 3	Elaborado por:	MSc. Mireya Ugalde Sánchez.			
Objetivo:	Aprobar documentación del SCI_INTA Presentación – Aprobación de Informe SEVRI 2021	Fecha:	13/12/2021		
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de inicio:	1:30 p.m.	Hora de finalización:	3:40 p.m.

#### PARTICIPANTES

##### Participantes Presentes:

Arturo Solórzano Arroyo, Director Ejecutivo INTA

GRACIELA CHAVES RAMIREZ (FIRMA) Firmado digitalmente por GRACIELA CHAVES RAMIREZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.01.11 15:43:49 -06'00'

Graciela Chaves, Directora Administrativa Financiera

ALFREDO FELIX DE JESUS BOLAÑOS HERRERA (FIRMA) Firmado digitalmente por ALFREDO FELIX DE JESUS BOLAÑOS HERRERA (FIRMA)  
Fecha: 2022.02.17 10:53:06 -06'00'

Alfredo Bolaños, Director de Investigación

MIREYA UGALDE SANCHEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por MIREYA UGALDE SANCHEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.01.10 14:02:39 -06'00'

Mireya Ugalde Sánchez, coordinadora de Control Interno

#### DETALLE DE LA REUNION

##### Resultados:

**Punto 1:** Aprobar información para actualización de pág. Web de Control Interno INTA.

- Se analiza el documento de "Gestión del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (SCI-INTA)", se actualiza el cuadro1 de responsables de la Comisión Gerencial Control Interno y demás contenidos del documento.

-Revisión general a los documentos que se han aprobado durante el año y utilizar únicamente la firma digital o la manual para la publicación de información: Informe de control Interno sobre tratamiento de riesgos 2020, el catálogo Institucional de riesgos INTA 2020, el plan de control Interno 2021, el boletín sobre actitud individual positiva para el Control Interno 2021 y las charlas de Control Interno Institucional INTA y la de auditorías de calidad. Además de los Informes de autoevaluación 2020 del sistema de control interno INTA y el de análisis de riesgos 2020 con énfasis en covid-19.

**Punto 2:** Aprobar Informe anual de SEVRI de control Interno. Se presenta el documento: Informe de Control Interno sobre Tratamiento de los Riesgos del INTA, 2021. (Código SCI-INTA-005 al 13 de diciembre del 2021). Se procede a su análisis y a realizar las recomendaciones por parte de la comisión Gerencial de control Interno - INTA y su aprobación en forma digital para subirlo a la pág. Web de Control Interno INTA. Los riesgos se administran desde la condición de moderado a Fin Pág.1, del día 13/12/2021. Comisión Gerencial del SCI-INTA

alto, en este informe se adjunta el cuadro de Riesgos Institucionales INTA aprobados por los Directores-Jefaturas para ser administrados por el INTA para el 2022.

ACUERDOS:

**Punto 1:** Se aprueba que los documentos sean publicados en pág. Web de INTA, previa corrección de firmas únicamente digital o en forma manual (no combinado). **Acuerdo en firme**  
Enviar oficio de solicitud firmado por los miembros de la comisión Gerencial de Control Interno al Señor César Elizondo Masis para que se manden a publicar los documentos en la Pág. Web.  
Acuerdo en firme

**Punto 2:** Se Aprueba el Informe anual de SEVRI de control Interno 2021 "Informe de control interno sobre tratamiento de los riesgos INTA 2021". (Código SCI-INTA-005 al 13 de diciembre del 2021) para proceder a su firma digital para subirlo a la pág. Web de INTA, Control Interno.  
**Acuerdo en firme**

**Punto 3: Asuntos varios:** Se toma nota de lo pendiente para próxima sesión de CGCI:  
- Consulta sobre trámite de libro de actas de la CGCI a la auditora INTA.  
-Consulta a coordinador de UPI sobre contexto de revisión de procedimientos INTA.  
Fin Pág. 2, del día 13/12/2021. Comisión Gerencial del SCI-INTA

- La matriz de avance de riesgos semestral de control interno INTA.

**Artículo 5:** Para el seguimiento a la Matriz de Cumplimiento MACU-INTA. Decreto N°39753 MP. Se presenta su actualización hasta el 2019 y para los periodos siguientes el cumplimiento a las recomendaciones de las auditorías se contiene en los informes de avance de auditorías internas y externas presentadas a Junta Directiva.

#### **ACUERDOS**

##### **Artículo 4:**

**4.1** Envió de oficio DE-INTA-047-2022 para ser firmado por el Director Ejecutivo INTA como representante de la Comisión Gerencial de Control Interno (CGCI) dirigido a Titulares subordinados –Enlaces de control interno con el fin de solicitar llevar a cabo las mejoras 2022 conforme a la matriz de riesgos operativos INTA: apartado de Plan de acción 2022 por Dependencias-procesos de control interno) y aprovechar que al 30 junio 2022 se realiza el ajuste a la determinación de expectativas y ahí se contempla la MAPP por dependencias-procesos para la inclusión de acciones de mejoras de control interno parcialmente evidenciadas. **Acuerdo en firme**

**4.2:** Adjuntar como información base los Riesgos institucionales y Medidas propuestas INTA 2021-2022 y el cronograma de sesiones de trabajo de los procesos - control interno INTA 2022 teletrabajo o presencial para seguimiento de acciones de mejora planteadas por Titulares subordinados -Enlaces.

**4.3:** En cuanto matriz de riesgos operativos INTA (Plan de acción 2021-2022 por Dependencias-procesos: Dirección de Investigación y Desarrollo tecnológico y de las unidades de tecnologías de información y archivos técnicos, deben ser validados por las jefaturas actuales - Control interno, conforme a inducción a temas e información relevante para la MAPP 2022. **Acuerdo en firme.**

**5.** La Señora Mireya Valverde, solicitará a la secretaria de la Junta Directiva que le facilite todos los informes de avances de Auditorías del año 2020 a 2022, conocidos por eses órgano colegiado. **Acuerdo firme.**

##### **ARTÍCULO 6°: Asuntos varios**

**Pendientes para próxima sesión:** Oficio para la Publicación de actas de la CGCI-INTA y oficio para la Publicación informes MACU 2020-2021 por parte de la administración del INTA.

**Fin Pág. 2 del día 30/03/2022. Comisión Gerencial del SCI-INTA**

**Borrador de ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA**

<b>ACTA Nº 1</b>	<b>2021</b>	<b>Elaborado por:</b>	<b>MSc. Mireya Ugalde Sánchez.</b>		
<b>Objetivo:</b>	Validación de prioridades de mejora 2021. Conocimiento del Plan –cronograma de Control Interno 2021 y tema de Evaluación de control Interno 2020.			<b>Fecha:</b>	<b>10/03/2021</b>
<b>Lugar:</b>	Reunión presencial.	<b>Hora de inicio:</b>	1.00:pm	<b>Hora de finalización</b>	3.10pm

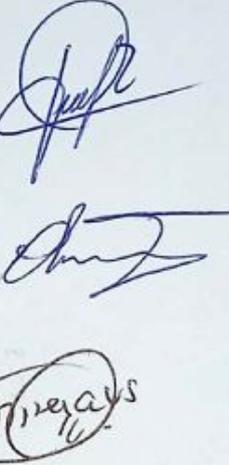
**PARTICIPANTES**

Álvaro Rodríguez Aguilar. Sub Director  
INTA

Graciela Chaves Ramírez. Directora  
Administrativa. Financiera

Alfredo Bolaños Herrera. Director  
de Investigación y Des. Tecnológico

Mireya Ugalde Sánchez  
Coordinadora de Control Interno



**DETALLE DE LA REUNION**

**Asuntos tratados:**

**Punto 1** Se presenta informe de resultados del **Contexto** de Control Interno 2020, por parte de la coordinadora de control interno, conforme a objetivos abordados y los resultados obtenidos del Informe de Riesgos /factores de mejora del SCI INTA 2020-2021.

**Punto 2** Discusión del Plan Anual Institucional de Control Interno 2021

**Punto 3** Discusión del tema autoevaluación y Seguimiento 2020

Se comunican los temas recomendados de la evaluación de control interno y acciones atinentes o al Plan de mejoras del SEVRI 2020-2021 elaborado por las dependencias- procesos del SCI-INTA y se comunica el lineamiento de la comisión de valores MAG de Integración de la ética y de los riesgos de Corrupción en los sistemas de gestión en áreas de particular sensibilidad y exposición a los riesgos.

Punto 4: La Coordinadora de control Interno da a conocer las recomendaciones de la evaluación del desempeño de SCI 2019 y seguimiento.

Punto 5: Se discute el tema y se procede con el procedimiento para el año 2020.

Fin Pág. 1 del día 10/03/2021 Comisión Gerencial del SCI-INTA

#### **Resultados:**

**Punto 1.** Se discuten los factores de riesgo 2020 y se da la línea de acción por medio de la determinación de las prioridades de mejora objetivas para el año 2021 con base en los factores posibles de mejora institucional.

**Punto 2:** 2.1 Se presenta el Plan Anual Institucional de Control Interno, el mismo es conocido, se le hacen recomendaciones por parte de cada Director de Dependencia I NTA, para una visión compartida de la Información contenida en el Plan. 2.2 Se discute el tema de actualización de los nombres de los representantes del SCI-INTA en Pág. Web de INTA.

**Punto 3:** La coordinadora de control interno hace la introducción al tema Discusión de las recomendaciones y seguimiento a las recomendaciones 2019-2020.

4. Se discute el tema autoevaluación y Seguimiento 2020 por parte de la CGCI.

#### **Acuerdos Tomados:**

**Punto 1:** Se determinaron las prioridades de mejora del Tratamiento de los Riesgos 2021 por parte de la Comisión Gerencial de control interno INTA los siguientes temas

-Gestionar con el Departamento de personal sobre el procedimiento y posibilidad institucional de actualización del Manual de Cargos.

- Revisión continua de avances del Plan de Riesgos para presentarlo cada 3 meses a la Comisión de Control Interno por parte de los responsables de procesos

- Se continúan las acciones de mejora en relación con la coordinación planificación de acciones regionales en la innovación y transferencia tecnológica.

- Se trabaja conforme a las posibilidades e instrumento actuales con mejoras específicas al tema de presupuesto

-Continuidad de apoyo solicitado a Contaduría Nacional en normas NICPS y continuar con el desarrollo de conocimiento de la norma ISO / IEC 17025 para el mejoramiento de algunas competencias.

-Continuidad a la actualización de procedimientos escritos de procesos estratégicos, misionales y operativos INTA.

-Continuidad a la coordinación y socialización de información público-privada en tecnologías de información. Se da continuidad para sistematizar información conforme a herramientas que se tienen en bases de datos Excel, Tics, WhatsApp para capacitación virtual con mejoras específicas según procesos.

-En altos costos de asesorías –software, no se cuenta con presupuesto para la adquisición de software que permita agilizar los trámites de la Dirección Administrativo Financiera, en específico del Departamento de Administración de Recursos. Además, no existe recursos para contratación de profesionales especializados en algunas áreas, peritos valuadores entre ellos que permitan avanzar con algunas de las NICSP.

**Punto 2.1:** Se aprueba el Plan Anual Institucional de Control Interno con las recomendaciones realizadas por la Comisión Gerencial de Control Interno. Se recomienda a la coordinadora de control interno elaborar oficio para la aprobación por parte del Director Ejecutivo y su comunicación a la jefatura y titulares subordinados(CECI) para una visión compartida INTA del contenido del Plan de control interno - **Acuerdo en firme.**

**Punto: 2.2** Actualizar los nombres de los representantes del SCI-INTA en Pág. Web de INTA. Coordinar con el área de Tics.

**Punto 4 y 5:** Elaborar el oficio de comunicado funcionarios para dar inicio a la autoevaluación del SCI-INTA 2020. Fin Pág. 2 del día 10/03/2021 Comisión Gerencial del SCI-INTA

la Dirección de Formulación y Formulación Proyectos Interno, el Departamento de Investigación e innovación Tecnológica, el Departamento de Transferencia e Información Tecnológica, el Laboratorio de Suelos y Plantas ,la Estación Experimental EJN y el Organismo de Inspección. Lo anterior conforme a herramienta SEVRI –INTA. a nivel de Riesgos Operativos Inherentes y riesgos residuales para los Procesos del SCI- INTA) mencionados. Al respecto la Directora DAF opina que cada dirección debe aprovechar la información presentada y crear las prioridades-cronograma a incluir en PAO-presupuesto y reportarlas a la Dirección Ejecutiva. Fin de Pág. 2.

Como resultados oportunos para la priorización de acciones de los planes de mejora 2020 propuestos por los responsables de procesos para los directores INTA.

**Punto 2c.** Directriz y VB de Oficio para nombramiento-

4. Se traslada el punto a próxima sesión, conforme a la opinión de temas propuestos para autoevaluación por parte de la Comisión de Personas Enlaces para el presente año y fecha probable de inicio y VB de Oficio para comunicar sobre Inicio del proceso. por parte de los Jefes-Enlaces del SCI

### **Acuerdos Tomados:**

Con relación al **punto 2b de la presente acta**, sobre la necesidad de aprovechar el conocimiento de instituciones estatales que aplican las mismas herramientas estatales sobre el tema SEVRI, con mayor grado de desarrollo-análisis. Se da la directriz a la Señora Ugalde de elaborar oficio para el Director Ejecutivo del INTA, solicitando la colaboración de 2funcionarios para socializar conocimiento, según coordinación realizada y las fechas que se asignen.

Conforme a **punto 2.c.** Se da Directriz y VB de Oficio por parte de la Dirección Ejecutiva, para que se proceda con la actualización de contenidos de pág. Web del SCI-INTA, con copia a celizondo@inta.go.cr para la publicación de temas de CI-INTA.

Según **punto3** Se da la Directriz a la Señora Ugalde de enviar por correo electrónico la información atinente a Mapeo de riesgos y formato del plan de mejora atinentes a los directores INTA quienes revisan ,priorizan y elaboran el Plan de Mejora -Cronograma para 2020 ,conforme a información aportada por la comisión de enlaces e incluir presupuesto para aquellas acciones de mejora objetivas que se puedan cumplir por cada dependencia análisis y enviarlo a Control Interno [mugalde@inta.go.cr](mailto:mugalde@inta.go.cr) con fecha 18 de octubre 2019 para su integración final y revisión en próxima reunión de la comisión Gerencial o de Directores INTA para conocimiento y acuerdos el miércoles 6 de noviembre 8 y 30 de la mañana en sala de reuniones INTA.

Paralelamente al punto 3 se acuerda levantar las matrices para los riesgos Institucionales pendientes de actualización noviembre 2019.

Fin Pág. 2 del día 26/09/2019 Comisión Gerencial del SCI-INTA.

### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA N° 4	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	Validación de documentos para pág. Web INTA. Aprobación de Informe SEVRI 2021.		Fecha:	29/10/2020	
Lugar:	Reunión presencial.	Hora de inicio:	1:00 pm	Hora de finalización:	3:20 pm
PARTICIPANTES					
<p><b>Presentes</b></p> <p>Señor. Arturo Solórzano Arroyo, Director Ejecutivo INTA</p> <p>Señora Graciela Chaves Ramírez. Directora Administrativa. Financiera</p> <p>Señora Mireya Ugalde Sánchez Coordinadora de Control Interno</p> <p><b>Ausente con justificación</b> Señor Álvaro Rodríguez Aguilar. Sub Director INTA.</p>					
DETALLE DE LA REUNION					
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Punto 1.</b> Contexto Abordado. A efecto de reporte del ICE sobre corte de Luz Numero de avería 41044815 se decide enviar la documentación 2020 de la agenda para hacer recomendaciones vía digital por los responsables participantes.</p> <p><b>Acuerdos :</b></p> <p><b>Punto 2.</b> Respecto a aprobación de actas, la encargada de Control Interno, enviara vía correo el acta pendiente de aprobación para aprobación digital por parte de los integrantes de la Comisión Gerencial de Control interno (CGCI).</p> <p><b>Punto 3.</b> Enviar los documentos de la agenda: Informe de control interno sobre Tratamiento de los Riesgos. Código SCI-INTA- 2 AL 17- 11-2020. Además del Catálogo de riesgos Código SCI-INTA-V1.1 AL 16- 11-2020 para su revisión y recomendaciones como parte de actualización de riesgos y puesta en marcha del Plan de Mejora INTA.</p> <p><b>Punto 4.</b> Se pasa para la siguiente sesión de la comisión ya que es un punto medular de Seguimiento del SCI. <b>Fin Pág.1 del día 29/10/2020 Comisión Gerencial del SCI-INTA</b></p>					

### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA N° 3	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	Informe Tercer Trimestre Continuidad del SEVRI-INTA,2019.		Fecha:	26/09/2019	
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de inicio:	8:30 am	Hora de finalización:	11:20 am
PARTICIPANTES					
<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro Rodríguez Aguilar Subdirector INTA</li> <li>•</li> <li>• Adrián Morales Gómez Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico</li> <li>•</li> <li>• Enrique Martínez Vargas Director de Gestión de Proyectos y Recursos.</li> <li>•</li> <li>• Graciela Chaves Directora Administrativa Financiera</li> <li>•</li> <li>• Mireya Ugalde Sánchez Coordinadora de Control Interno</li> <li>•</li> <li>• Fanny Arce Alvarado Auditora Interna</li> </ul>					
DETALLE DE LA REUNION					
<p><b>Resultados:</b></p> <p>Según <b>punto1</b> de la Agenda Se aprueba el Acta anterior 22-01 2019, con las modificaciones aportadas por escrito a control Interno.</p> <p><b>Punto 2.</b> Se Aprueba el Informe Presentado por la Señora Mireya Ugalde denominado I Informe Semestral de Control Interno INTA 2019, donde los temas relevantes tratados fueron:</p> <p><b>2a. El adiestramiento</b> a cinco nuevos integrantes de la comisión de Personas Enlaces de control Interno en el SCI incluida la metodología SEVRI por causa de jubilación o traslados de puestos. El conocimiento del tema crea una posición más afirmativa a acciones de control interno, producto del conocimiento que se va adquiriendo. También permite la toma de decisiones sobre las acciones de Control Interno por parte de las personas responsables.</p> <p><b>2b Factores de riesgo</b> del área de Control Interno INTA donde la prioridad se debe centrar en capacitar a todos los integrantes de la comisión de Enlaces en análisis de información y elaboración de reportes para la toma de decisiones para la continua mejora operacional del INTA. Al respecto se coordinó con instituciones gubernamentales, para llevar a cabo un taller de capacitación con las personas enlaces de Control Interno, para mejora de la herramienta SEVRI con valor agregado de análisis de resultados, conforme a la normativa de la CGR. Se aportan opciones sobre aspectos didácticos para dicha socialización de conocimiento por parte de los miembros de la comisión.</p> <p><b>2c. Actualización de la información</b> de Control Interno de la pág. web de INTA y actualización por temas de contenidos de temas relacionados.</p> <p><b>Punto 3.</b> Se presentan los resultados Integrados de la Valoración del riesgo o Mapeo institucional de riesgos para los procesos de la Dirección Ejecutiva, la Dirección Administrativa Financiera, Fin Pág. 1 del día 26/09/2019 Comisión Gerencial del SCI-INTA.</p>					

## ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA N° 2	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	Continuación de Revisión – Validación de los Planes de mejora INTA, 2020		Fecha:	16/01/2020	
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de Inicio:	8:00 am	Hora de finalización:	11:30 am
PARTICIPANTES					
<p>Álvaro Rodríguez Aguilar. Sub Director INTA</p> <p>Enrique Martínez Vargas. Director de Gestión de Proyectos y Recursos.</p> <p>Graciela Chaves Ramírez. Directora Administrativa. Financiera</p> <p>Adrián Morales Gómez. Director de Investigación y Des. Tecnológico</p> <p>Mireya Ugalde Sánchez Coordinadora de Control Interno</p> <p>Fanny Arce Alvarado Asesora Auditoria Interna. Ausente con justificación</p>					
DETALLE DE LA REUNION					
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Punto 1.</b> Mediante el resumen metodológico para la mejora continua la coordinadora de Control Interno se informa por parte de que mediante la Herramienta SEVRI los Titulares Subordinados y personas Enlaces definieron los riesgos preliminares y priorizo los que se van a gestionar para el 2020 y son comunicados a la CGCI para su verificación.</p> <p><b>Punto2a:</b> Se expuso el plan de mejora de prioridades para el año 2020, de la unidad de Convenios y proyectos por parte del Señor Enrique Martínez, Responsable de la unidad de Convenios y Proyectos, recibido con fecha 03-12-2019- Las observaciones giraron en torno a los siguientes aspectos: a. Identificación de software integrador para seguimiento de acciones de la Unidad de Convenios y se da recomendación por parte de la señora Graciela Chaves de solicitar a la Dirección Ejecutiva se incorporen los recursos en el primer presupuesto</p> <p>Fin Pág. 1 del día 16/01/2020 Comisión Gerencial del SCI-INTA</p>					

extraordinario del año 2020, para el Software; así como apoyo al área de tecnologías de información en cuanto a especificaciones del Software. Se toma nota

2b. En cuanto a las acciones entre Convenios- prioridades de investigación, el Subdirector aclara que se documentan las demandas-prioridades y líneas de investigación conforme a un mapeo resultante del Taller realizado en la EELD. Se analizaron las prioridades del Plan de mejora del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica revisadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y del área de convenios INTA. Las observaciones giraron en torno a los siguientes aspectos: a. En cuanto a la prioridad de la demanda INTA, el subdirector amplió que se documentan las demandas-prioridades y líneas de investigación para el INTA y que está pendiente un taller de consulta al Sector Agropecuario y la Junta Directiva hace consulta al Sector Productivo. Se toma acuerdo.

En cuanto a proceso de asignación y distribución de presupuesto la Directora Administrativa comunica que puede facilitar el machote formal para asignación de presupuesto de cada Departamento en el cual se justifique cada gasto y el monto respetivo.

El subdirector se refiere a la normativa del proceso de presupuesto con participación del Director de Investigación y Desarrollo y que se formaliza con la aprobación del Consejo Asesor del INTA, por lo que actualmente esos machotes existen y se remiten a los involucrados en la formulación del Presupuesto.

d. Se analiza el punto de metodologías específicamente para Diseño del Formatos 4 de investigación y los roles respectivos dentro de la normativa y forma de aportar al usuario. Se toma Nota.

**Acuerdos en Firma:**

2. Aprobación del Plan de Mejoras de Riesgos del SCI para la Unidad de Cooperación y Proyectos INTA 2020 con el ajuste realizado por la CGCI

2.a Una vez documentada la información de las demandas-prioridades y líneas de investigación para el INTA, que las mismas sean socializadas a las Dependencias-Departamentos INTA.

2b. Validación de las acciones correctivas al Plan de Mejora de la Dirección de investigación y Desarrollo Tecnológico con la contribución de Cooperación Técnica INTA, conforme a análisis realizado por la CGCI en sesión de la mañana y enviarla al correo [mugalde@inta.go.cr](mailto:mugalde@inta.go.cr), para su integración al plan de Mejoras de Control Interno INTA 2020. **Cod.SG -1-2020**

3. El punto de Recomendaciones y envío de información a la Dirección Ejecutiva, se retoma en la próxima sesión.

Fin Pág. 2 del día 16/01/2020 Comisión Gerencial del SCI-INTA

### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA Nº 1	Elaborado por: MSc. Mireya Ugalde Sánchez.	
Objetivo:	Continuación de Revisión – Validación de los Planes de mejora INTA, 2020 (Prioridades y fechas)	Fecha: 09/01/2020
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de inicio: 8:00 am Hora de finalización: 11:00 am
<b>PARTICIPANTES</b>		
<p><b>Participantes Presentes:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro Rodríguez Aguilar Subdirector INTA</li> <li>• Enrique Martínez Vargas Director de Gestión de Proyectos y Recursos.</li> <li>• Graciela Chaves Directora Administrativa Financiera</li> <li>• Mireya Ugalde Sánchez Secretaria Técnica de Control Interno</li> <li>• Fanny Arce Alvarado Asesora Auditoría Interna</li> <li>• Ausente con justificación</li> <li>• Adrián Morales Gómez Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico</li> <li>•</li> </ul>		
<b>DETALLE DE LA REUNION</b>		
<p><b>Resultados:</b></p> <p><b>Punto 1.</b> Mediante el resumen metodológico para la mejora continua se informa por parte de la coordinadora de Control Interno que mediante una Herramienta SEVRI los titulares subordinados y personas Enlaces se definieron los riesgos preliminares y priorizo los que se van a gestionar para el 2020 y son comunicados a la CGCI para su verificación.</p> <p><b>Punto2:</b> Se expuso el plan de mejora de prioridades para el año 2020, de la unidad de Convenios y proyectos por parte del Señor Enrique Martínez, Responsable de la unidad de Convenios y Proyectos, recibido con fecha 03-12-2019- Las observaciones giraron en torno a los siguientes aspectos: a. Identificación de software integrador para seguimiento de acciones de la Unidad de Convenios y se da recomendación por parte de la señora Graciela Chaves de solicitar a la Dirección Ejecutiva se incorporen los recursos en el primer presupuesto extraordinario del año 2020, para el Software; así como apoyo al área de tecnologías de información en cuanto a especificaciones del Software. <u>Se toma nota</u></p> <p>b. En cuanto a las acciones entre Convenios- prioridades de investigación, el Subdirector aclara que se documentan las demandas-prioridades y líneas de investigación conforme a un mapeo resultante del Taller realizado en la EELD</p> <p>2.1 Se analizaron las prioridades del Plan de mejora del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica revisadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y del área de convenios INTA. Las observaciones giraron en torno a los siguientes aspectos: a. En cuanto a la prioridad de la demanda INTA, el subdirector amplió que se documentan las demandas-prioridades y líneas de investigación para el INTA y que está pendiente un taller de consulta al Sector Agropecuario y la Junta Directiva hace consulta al Sector Productivo. <u>Se toma acuerdo.</u></p>		
Fin Pág. 1 del día 09/01/2020 Comisión Gerencial del SCI-INTA		

En cuanto a proceso de asignación y distribución de presupuesto la Directora Administrativa comunica que puede facilitar el machote formal para asignación de presupuesto de cada Departamento en el cual se justifique cada gasto y el monto respectivo.

El subdirector se refiere a la normativa del proceso de presupuesto con participación del Director de Investigación y Desarrollo y que se formaliza con la aprobación del Consejo Asesor del INTA, por lo que actualmente esos machote existen y se remiten a los involucrados en la formulación del Presupuesto.

d. Se analiza el punto de metodologías específicamente para Diseño del Formatos 4 de investigación y los roles respectivos dentro de la normativa y forma de aportar al usuario. Se toma Nota.

**Acuerdos en Firme:**

2. Aprobación del Plan de Mejoras de Riesgos del SCI para la Unidad de Cooperación y Proyectos INTA 2020 con el ajuste realizado por la CGCI

2.a Una vez documentada la información de las demandas-prioridades y líneas de investigación para el INTA, las mismas sean socializadas a las Dependencias-Departamentos INTA.

2b. Validación de las acciones correctivas al Plan de Mejora de la Dirección de investigación y Desarrollo Tecnológico con la contribución de Cooperación Técnica INTA, conforme a análisis realizado por la CGCI en sesión de la mañana y enviarla al correo [mugalde@inta.go.cr](mailto:mugalde@inta.go.cr), con fecha limite 10 de diciembre 2019 para su integración al plan de Mejoras de INTA. **Acuerdo**

**Firme**

*Fin Pág. 2 del día 09/01/2020 Comisión Gerencial del SCI-INTA*

### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

<b>ACTA N° 4</b>		Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.	
Objetivo:	Continuación de Revisión – Validación de los Planes de mejora INTA, 2020 (Prioridades y fechas)			Fecha:	04/12/2019
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de inicio:	8:00 am	Hora de finalización:	11:00 am
PARTICIPANTES					
<b>Participantes Presentes:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro Rodríguez Aguilar Subdirector INTA</li> <li>• Enrique Martínez Vargas Director de Gestión de Proyectos y Recursos</li> <li>• Graciela Chaves Directora Administrativa Financiera</li> <li>• Mireya Ugalde Sánchez Secretaria Técnica de Control Interno</li> <li>• Fanny Arce Alvarado Asesora Auditoria Interna</li> <li>• Ausente con justificación</li> <li>• Adrián Morales Gómez Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico</li> <li>•</li> </ul>					
DETALLE DE LA REUNION					
<b>Resultados:</b> <p><b>Punto 1.</b> Mediante el resumen metodológico para la mejora continua se informa por parte de la coordinadora de Control Interno que mediante una Herramienta SEVRI los titulares subordinados y personas Enlaces se definieron los riesgos preliminares y priorizo los que se van a gestionar para el 2020 y son comunicados a la CGCI para su verificación.</p> <p><b>Punto2:</b> Se expuso el plan de mejora de prioridades para el año 2020, de la unidad de Convenios y proyectos por parte del Señor Enrique Martínez, Responsable de la unidad de Convenios y Proyectos, recibido con fecha 03-12-2019- Las observaciones giraron en torno a los siguientes aspectos: a. Identificación de software integrador para seguimiento de acciones de la Unidad de Convenios y se da recomendación por parte de la señora Graciela Chaves de solicitar a la Dirección Ejecutiva se incorporen los recursos en el primer presupuesto extraordinario del año 2020, para el Software; así como apoyo al área de tecnologías de información en cuanto a especificaciones del Software. <u>Se toma nota</u></p> <p>b. En cuanto a las acciones entre Convenios- prioridades de investigación, el Subdirector aclara que se documentan las demandas-prioridades y líneas de investigación conforme a un mapeo resultante del Taller realizado en la EELD</p> <p>2.1 Se analizaron las prioridades del Plan de mejora del Departamento de Investigación e Innovación Tecnológica revisadas por la Dirección de Investigación y Desarrollo Tecnológico y del área de convenios INTA. Las observaciones giraron en torno a los siguientes aspectos: a. En cuanto a la prioridad de la demanda INTA, el subdirector amplió que se documentan las demandas-prioridades y líneas de investigación para el INTA y que está pendiente un taller de consulta al Sector Agropecuario y la Junta Directiva hace consulta al Sector Productivo. <u>Se toma acuerdo.</u></p> <p>Fin Pág. 1 del día 06/12/2019 Comisión Gerencial del SCI-INTA</p>					

En cuanto a proceso de asignación y distribución de presupuesto la Directora Administrativa comunica que puede facilitar el machote formal para asignación de presupuesto  
El subdirector se refiere a la normativa del proceso de presupuesto con participación del Director de Investigación y Desarrollo y que se formaliza con la aprobación del Consejo Asesor del INTA.

d. Se analiza el punto de metodologías específicamente para Diseño del Formatos 4 de investigación y los roles respectivos dentro de la normativa y forma de aportar al usuario. Se toma Nota.

Acuerdos en Firme:

2. Aprobación del Plan de Mejoras de Riesgos del SCI para la Unidad de Cooperación y Proyectos INTA 2020 con el ajuste realizado por la CGCI

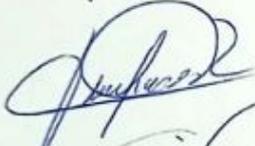
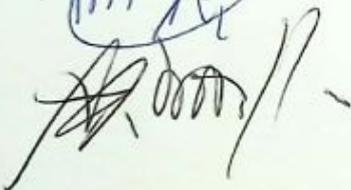
2. a Una vez documentada la información SEVRI con carácter semestral, será socializada a las Dependencias-Departamentos INTA para su recomendación y seguimiento de acciones.

2b. Validación de las acciones correctivas al Plan de Mejora de la Dirección de investigación y Desarrollo Tecnológico con la contribución de Cooperación Técnica INTA, conforme a análisis realizado por la CGCI en sesión de la mañana y enviarla al correo [mugalde@inta.go.cr](mailto:mugalde@inta.go.cr), con fecha limite 10 de diciembre 2019 para su integración al plan de Mejoras de INTA. **Acuerdo**

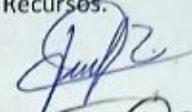
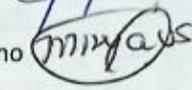
**Firme**

Fin Pág. 2 del día 04/12/2019 Comisión Gerencial del SCI-INTA

  
Alvaro Rodriguez M.  
y  
Enrique Martínez V.

  
miguels  


### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA N° 2	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	Informe Tercer Trimestre Continuidad del SEVRI-INTA, 2019.		Fecha:	26/09/2019	
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de inicio:	8:30 am	Hora de finalización:	11:20 am
PARTICIPANTES					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro Rodríguez Aguilar Subdirector INTA </li> <li>• Enrique Martínez Vargas Director de Gestión de Proyectos y Recursos.</li> <li>• Graciela Chaves Ramírez Directora Administrativa Financiera </li> <li>• Mireya Ugalde Sánchez Secretaria Técnica de Control Interno </li> <li>• Fanny Arce Alvarado Auditora Interna</li> </ul>					
DETALLE DE LA REUNION					
<p><b>Resultados: Punto 1</b> de la Agenda Se aprueba el Acta anterior 22-01 2019, con las modificaciones aportadas por escrito a control Interno.</p> <p><b>Punto 2.</b> Se Aprueba el Informe Presentado por la Señora Mireya Ugalde denominado Informe Semestral de Control Interno INTA 2019, donde los temas relevantes tratados fueron:</p> <p><b>2a. El adiestramiento</b> a cinco nuevos integrantes de la comisión de Personas Enlaces de control Interno en el SCI incluida la metodología SEVRI por causa de jubilación o traslados de puestos. El conocimiento del tema crea una posición más afirmativa a acciones de control interno, producto del conocimiento que se va adquiriendo. También permite la toma de decisiones sobre las acciones de Control Interno por parte de las personas responsables.</p> <p><b>2b Factores de riesgo</b> del área de Control Interno INTA donde la prioridad se debe centrar en capacitar a todos los integrantes de la comisión de Enlaces en análisis de información y elaboración de reportes para la toma de decisiones para la continua mejora operacional del INTA. Al respecto se coordinó con instituciones gubernamentales, para llevar a cabo un taller de capacitación con las personas enlaces de Control Interno, para mejora de la herramienta SEVRI con valor agregado de análisis de resultados, conforme a la normativa de la CGR. Se aportan opciones sobre aspectos didácticos para dicha socialización de conocimiento por parte de los miembros de la comisión.</p> <p><b>2c. Actualización de la información</b> de Control Interno de la pág. web de INTA y actualización por temas de contenidos de temas relacionados.</p> <p><b>Punto 3.</b> Se presentan los resultados Integrados de la Valoración del riesgo o Mapeo institucional de riesgos para los procesos de la Dirección Ejecutiva, la Dirección Administrativa Financiera, la Dirección de Formulación y Formulación Proyectos interno, el Departamento de Investigación e innovación Tecnológica, el Departamento de Transferencia e Información Tecnológica, el Laboratorio de Suelos y Plantas .la Estación Experimental EJM y el Organismo de Inspección. Lo anterior conforme a herramienta SEVRI –INTA. a nivel de Riesgos Operativos Inherentes y riesgos residuales para los Procesos del SCI- INTA) mencionados. Al respecto la Directora DAF opina que cada dirección debe aprovechar la información presentada y crear las prioridades-cronograma a incluir en PAO-presupuesto y reportarlas a la Dirección Ejecutiva. Fin de Pág. 1.</p>					

Como resultados oportunos para la priorización de acciones de los planes de mejora 2020 propuestos por los responsables de procesos para los directores INTA.

**Punto 2c.** Directriz y VB de Oficio para nombramiento-

4. Se traslada el punto a próxima sesión, conforme a la opinión de temas propuestos para autoevaluación por parte de la Comisión de Personas Enlaces para el presente año y fecha probable de inicio y VB de Oficio para comunicar sobre inicio del proceso. por parte de los Jefes-Enlaces del SCI

### **Acuerdos Tomados:**

Con relación al **punto 2b de la presente acta**, sobre la necesidad de aprovechar el conocimiento de instituciones estatales que aplican las mismas herramientas estatales sobre el tema SEVRI, con mayor grado de desarrollo-análisis. Se da la directriz a la Señora Ugalde de elaborar oficio para el Director Ejecutivo del INTA dirigida al COSEVI, solicitando la colaboración de 2 funcionarios para socializar conocimiento, según coordinación realizada y las fechas que se asignen.

Conforme a **punto 2.c.** Se da Directriz y VB de Oficio por parte de la Dirección Ejecutiva, para que se proceda con la actualización de contenidos de pág. Web del SCI-INTA, con copia a celizondo@inta.go.cr para la publicación de temas de CI-INTA.

Según **punto 3** Se da la Directriz a la Señora Ugalde de enviar por correo electrónico la información atinente a Mapeo de riesgos y plan de mejora atinentes a los directores INTA quienes revisan ,priorizan y elaboran el Plan de Mejora -Cronograma para 2020 ,conforme a información aportada por la comisión de enlaces e incluir presupuesto para aquellas acciones de mejora objetivas que se puedan cumplir por cada dependencia análisis y enviarlo a Control Interno [mugalde@inta.go.cr](mailto:mugalde@inta.go.cr) con fecha 18 de octubre 2019.para su integración final y revisión en próxima reunión de la comisión Gerencial o de Directores INTA para conocimiento y acuerdos el miércoles 6 de noviembre 8 y 30 de la mañana en sala de reuniones INTA.

Paralelamente al punto 3 se acuerda levantar las matrices para los riesgos Institucionales pendientes de actualización con fecha 15 de noviembre 2019.

Fin Pág. 2 del día 25/09/2019 Comisión Gerencial del SCI-INTA.

### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA N° 1	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	Revisión de los Planes de mejora INTA, 2019 (Prioridades y fechas)			Fecha:	06/09/2019
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de inicio:	9:00 am	Hora de finalización:	11:00 am
PARTICIPANTES					
<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro Rodríguez Aguilar Subdirector INTA</li> <li>• Adrián Morales Gómez Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico</li> <li>• Enrique Martínez Vargas Director de Gestión de Proyectos y Recursos.</li> <li>• Graciela Chaves Directora Administrativa Financiera</li> <li>• Mireya Ugalde Sánchez Secretaria Técnica de Control Interno</li> <li>•</li> </ul>					
DETALLE DE LA REUNION					
<p><b>Resultados:</b></p> <p>Punto Único: Consensuar y validar los Planes de Mejora de las dependencias –procesos deControl Interno para el 2020-2021.</p> <p>Punto:1.1 Se organiza la sesión y la Directora Administrativa Financiera presenta las modificaciones al Plan de Mejora consensuado con su personal. Se procede a realizar las correcciones pertinentes por parte de los representantes de la Comisión Gerencial de Control Interno. <b>Con acuerdo</b></p> <p>Punto 1.2 Se expresa por parte del Señor Álvaro Rodríguez que ya se a consensuado el Plan de mejora 2019-2020 consensuado por los miembros de la Dirección Ejecutiva –Control Interno, con fecha 30 -10-2019 y que sea validado en próxima sesión de la Comisión Gerencial de Control Interno(CGCI-INTA) <b>Se toma nota</b></p> <p>Punto 1.3 En cuanto a los planes de mejora de la Dirección de Investigación y Desarrollo tecnológico y de Convenios (Gestión de Recursos y proyectos) los mismos serán consensuados con personal de las Dependencias, conforme a información enviada del Plan de mejoras, correo con fecha 11-10-2019 para priorizar, establecer cronograma. <b>Con Acuerdo</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ACUERDOS</b></p> <p><b>Acuerdo 1.1:</b> Se valida el Plan de Mejoras 2019-2020 de la Dirección Administrativa Financiera con las Mejoras consensuadas por la comisión y trasladar archivo a Control Interno <a href="mailto:mugalde@inta.go.cr">mugalde@inta.go.cr</a> con fecha limite 19 de octubre 2019</p> <p><b>Acuerdo 1.2</b> Los Planes de Mejora enviados con fecha 11 de octubre del 2019 dela Dirección de Investigación y Desarrollo tecnológico y de Cooperación Técnica (Gestión de proyectos-convenios) consensuarse con su personal y enviarse a Control Interno <a href="mailto:mugalde@inta.go.cr">mugalde@inta.go.cr</a>, con fecha limite 19 de octubre 2019. <b>Acuerdo Firme</b></p> <p><b>Acuerdo 1.3 Validación</b> final del Plan de mejora INTA 2019-2020 próxima sesión de la Comisión Gerencial de Control Interno(CGCI-INTA) el 22 de noviembre 2019, <b>documento que se traslada a vía oficio a la Auditoría INTA y a Dirección Ejecutiva INTA. Acuerdo Firme</b></p> <p><i>Fin Pág. 1 del día 06/09/2019 Comisión Gerencial del SCI-INTA</i></p>					

### ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA

ACTA N° 3	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	Revisión de los Planes de mejora INTA, 2019 (Prioridades y fechas)		Fecha:	06/11/2019	
Lugar:	Edificio Central MAG Sala de Reuniones INTA	Hora de inicio:	9:00 am	Hora de finalización:	11:00 am
PARTICIPANTES					
<p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Álvaro Rodríguez Aguilar Subdirector INTA</li> <li>• Adrián Morales Gómez Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico</li> <li>• Enrique Martínez Vargas Director de Gestión de Proyectos y Recursos.</li> <li>• Graciela Chaves Directora Administrativa Financiera</li> <li>• Mireya Ugalde Sánchez Secretaria Técnica de Control Interno</li> <li>•</li> </ul>					
DETALLE DE LA REUNION					
<p><b>Resultados:</b></p> <p>Punto Único: Consensuar y validar los Planes de Mejora de las dependencias –procesos de Control Interno para el 2020-2021.</p> <p>Punto:1.1 Se organiza la sesión y la Directora Administrativa Financiera presenta las modificaciones al Plan de Mejora consensuado con su personal. Se procede a realizar las correcciones pertinentes por parte de los representantes de la Comisión Gerencial de Control Interno. <b>Con acuerdo</b></p> <p>Punto 1.2 Se expresa por parte del Señor Álvaro Rodríguez que ya se a consensuado el Plan de mejora 2019-2020 consensuado por los miembros de la Dirección Ejecutiva –Control Interno, con fecha 30 -10-2019 y que sea validado en próxima sesión de la Comisión Gerencial de Control Interno(CGCI-INTA) <b>Se toma nota</b></p> <p>Punto 1.3 En cuanto a los planes de mejora de la Dirección de Investigación y Desarrollo tecnológico y de Convenios (Gestión de Recursos y proyectos) los mismos serán consensuados con personal de las Dependencias, conforme a información enviada del Plan de mejoras, correo con fecha 11-10-2019 para priorizar, establecer cronograma. <b>Con Acuerdo</b></p> <p style="text-align: center;"><b>ACUERDOS</b></p> <p><b>Acuerdo 1.1:</b> Se valida el Plan de Mejoras 2019-2020 de la Dirección Administrativa Financiera con las Mejoras consensuadas por la comisión y trasladar archivo a Control Interno <a href="mailto:mugalde@inta.go.cr">mugalde@inta.go.cr</a> con fecha limite 19 de octubre 2019</p> <p><b>Acuerdo 1.2</b> Los Planes de Mejora enviados con fecha 11 de octubre del 2019 dela Dirección de Investigación y Desarrollo tecnológico y de Cooperación Técnica (Gestión de proyectos-convenios) consensuarse con su personal y enviarse a Control Interno <a href="mailto:mugalde@inta.go.cr">mugalde@inta.go.cr</a> , con fecha limite 19 de noviembre 2019. <b>Acuerdo Firme</b></p> <p><b>Acuerdo 1.3 Validación</b> final del Plan de mejora INTA 2019-2020 próxima sesión de la Comisión Gerencial de Control Interno(CGCI-INTA) el 04 de diciembre 2019, documento que se trasladara vía oficio a la Auditoria INTA y a Dirección Ejecutiva del INTA. <b>Acuerdo Firme</b></p> <p><i>Fin Pág. 1 del día 06/11/2019 Comisión Gerencial del SCI-INTA</i></p>					



**ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL SCI INTA**

ACTA N° 6	Elaborado por:	MSc. Mireya Ugalde Sánchez.			
Objetivo:	Presentar y modificar documento para normar el SCI-INTA para su aprobación y publicación Pág. web. Institucional.	Fecha:	16/11/2016		
Lugar:	Edificio Sede de INTA Dirección Administrativa	Hora de inicio:	1:00 pm	Hora de finalización:	3:30 pm

**PARTICIPANTES**

**Participantes:**

- Álvaro Rodríguez Aguilar Subdirector INTA
- Adrián Morales Gómez Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Enrique Martínez Vargas Director de Gestión de Proyectos y Recursos.
- Isabel Alvarado Alpizar Directora Administrativa Financiera
- Mireya Ugalde Sánchez Secretaria Técnica de Control Interno

**DETALLE DE LA REUNION**

1. Se presenta el documento de Gestión del Sistema de Control Interno del Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (SCI-INTA), por parte de la coordinadora de Control Interno. Indica que para el correcto funcionamiento del SCI se debe normar y publicar. Siendo esto la base para el seguimiento continuo y apoyo de los titulares subordinados-funcionarios al SCI según Ley 8292 de Control Interno.
2. Se procede a realizar las modificaciones por parte de la Comisión Gerencial. Se hace énfasis en completar las siglas, la redacción de las políticas, la estructura organizativa, nombre de responsables y el nombre del documento INTA.

**Acuerdo:**

1. Se da la directriz por parte de los miembros de la Comisión Gerencial de Control Interno a la coordinadora de control Interno Señora Mireya Ugalde Sánchez, de que incluya las modificaciones hechas al documento, lo traslade a Don Carlos Araya Fernández Director Ejecutivo de INTA y al Subdirector Señor Álvaro Rodríguez Aguilar para su revisión final y aprobación para su publicación en Pág. web. Institucional.



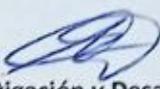
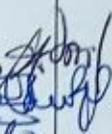
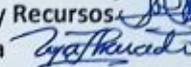
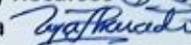
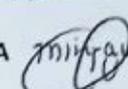
**ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL- CONTROL INTERNO**

ACTA Nº 5	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	1. Tomar decisiones sobre el estado de cumplimiento del plan anual de control interno para asegurar su grado de cumplimiento.		Fecha:	13/10/2016	
Lugar:	Edificio Sede de INTA Dirección Administrativa	Hora de inicio:	1:pm	Hora de finalización:	2:30 pm

**PARTICIPANTES**

**Participantes:**

- Álvaro Rodríguez Aguilar
- Adrián Morales Gómez
- María Fernanda Reyes Chin Wo
- Isabel Alvarado Alpizar
- Lic. Fanny Arce Alvarado
- MS.c Mireya Ugalde Sánchez.

Subdirector INTA   
 Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico   
 Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos   
 Directora Administrativa Financiera   
 Auditora Interna  
 Secretaria Técnica de control Interno. INTA 

**DETALLE DE LA REUNION**

1. Durante revisión del acta anterior 16-08- 2016, se realizan las siguientes intervenciones respecto al "funcionamiento eficiente y razonable del SCI" Contenido principales:  
 Mireya Ugalde Sánchez coordinadora de control interno expresa: Me permito llamar su atención en relación con la necesidad de que, para lograr avances significativos y una efectiva consolidación del proceso de Control Interno, se clarifique por parte del Consejo Asesor ,si las funciones y responsabilidades específicas de los componentes de Control Interno se mantienen de acuerdo con las observaciones realizadas por acuerdo del Consejo Asesor del día 17 de noviembre de 2015 y oficio CI-02-2015 del 18 de noviembre 2015 basadas en el Reglamento para el establecimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno(SCI) 2007 . De manera que se pueda aprobar el documento: Marco Orientador del Sistema de Valoración de Riesgos Operativos del INTA-SEVRI (NOR-SEVRI-INTA-002 del 08-09-2016). y conforme al Plan Anual de Control Interno 2016 se concreten las acciones en lo referente al componente funcional del SCI sobre divulgación y comunicación en pág. Web INTA., según decreto N° 39753MP.  
 La Directora administrativa INTA Sra. Isabel Alvarado Alpizar expresa su preocupación por documentos que en su oportunidad fueron del conocimiento de la Junta Directiva del INTA y no información requerida conforme a lo actuado sobre en qué actas están y acuerdos aprobados como el Plan piloto del SCI-SEVRI dela Estación experimental Los Diamantes y otros acuerdos del proceso de Ci. Lo que conduce al atraso de acciones que actualmente se están emitiendo acuerdos y desde el punto de vista legal no tiene validez modificable y la situación ha causado atraso en operatividad del SCI.  
 La Auditora Interna de INTA, Señora Fanny Arce Alvarado aclara que el proceso de restablecimiento del SCI ha sido complicado para la Coordinadora de Control Interno a falta de información histórica en control interno desde el 2012. Da respuesta a la Comisión Gerencial de Control Interno , explica que cuando se revisó el tema con la Asesoría Legal del INTA y la Coordinadora de Control Interno, se llegó a la conclusión de que el Reglamento de SEVRI aprobado en el 2007 por la Junta Directiva, se refiere en su mayoría a temas de la Ley General de Control Interno N°8292 y a las Directrices Generales para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Especifico de Valoración de riesgo Institucional (SEVRI) D-3-2005-CO-DFOE, por lo

cual no era conveniente reglamentar el SEVRI.

El subdirector de INTA Álvaro Rodríguez Aguilar propone se elabore la propuesta de derogación del Reglamento para el establecimiento y funcionamiento del Sistema de Control Interno-SEVRI 2007(Sesión N°141. Art 7 del 8-11-2007, acuerdo No.7), por parte de la coordinadora de Control Interno INTA.

La Señora María Fernanda Reyes Chin Wo(suplente) de la Dirección de Gestión de Proyectos y Recursos

Reconoce la importancia del curso de capacitación de Control Interno-SEVRI-MAG que están recibiendo las personas Enlaces de Control Interno por parte de la Unidad de Control Interno MAG y reconoce la aplicabilidad de la herramienta y que podría gestionarse para el INTA por parte de la coordinadora de Control Interno.

Queda pendiente de aprobar por falta de tiempo, la actividad incluida en PAO- CI 2016: formalizar el Marco Orientador la metodología e instrumentos SEVRI para el seguimiento continuo y permanente de la Gestión del SCI.

**Acuerdo1:** Se leyó el acta anterior 16-08-2016, y se aprobó con correcciones a la fecha del informe trimestral presentado por la coordinadora de control interno ya que corresponde al tercer trimestre es decir de Julio-Setiembre del 2016, además se debe utilizar las siglas SEVRI y no SIVARI durante todo el informe en mención.

**Acuerdo2:** Con respecto al Informe: Marco Orientador del Sistema de Valoración de Riesgos Operativos del INTA (SEVRI- INTA). Se acordó revisar las relaciones de jerarquía y funciones, para lo que se acepta la asesoría por parte de la Lic. Fanny Arce para realizar los ajustes al Informe DVR-01-03-2016 correspondientes al diagrama organizativo para la adecuada funcionalidad del SCI-INTA: relaciones de jerarquía y responsabilidad de sus funciones. Con fecha de término al 31 de octubre.

**Acuerdo 3:** La coordinadora de control interno solicitara por escrito al Departamento legal su criterio sobre el reglamento en mención que no completo el proceso de oficialización y se aprobó por junta directiva. Con el fin de formalizar el Marco Orientador, metodología e instrumentos SEVRI por el superior jerárquico de INTA y su comunicación a todo el personal.



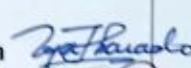
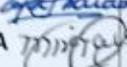
**ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL-SECRETARIA TECNICA CONTROL INTERNO**

ACTA Nº 4	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	1. Revisión-Verificación de Matriz de Cumplimiento de instituciones públicas 2016-2015 para Casa Presidencial.			Fecha:	05/10/2016
Lugar:	Edificio Sede de INTA Dirección Administrativa	Hora de inicio:	8:00 am	Hora de finalización:	10:30 am

**PARTICIPANTES**

**Participantes:**

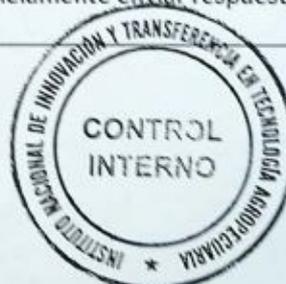
- Álvaro Rodríguez Aguilar
- José Marengo Solís
- Isabel Alvarado Alizar
- MS.c Mireya Ugalde Sánchez.
- Roció Oviedo Navas

Subdirector INTA   
 Jefatura de Servicios Generales  
 Directora Administrativa Financiera   
 Coordinadora de control Interno. INTA   
 Coordinadora de UPI

**DETALLE DE LA REUNION**

**Desarrollo del tema:**

1. Se realiza un resumen del procedimiento seguido para abarcar el llenado de la MACU
  2. Se presenta la matriz concluida para debida corrección – verificación de datos.
- Acuerdos:**
1. Se da la instrucción a la coordinadora de la UPI por parte del Ing. Álvaro Rodríguez Aguilar (Director así INTA) de revisión final de la MACU y pasarla a la coordinadora de Control Interno.
  2. Se da la instrucción a la coordinadora de control interno por parte del Ing. Álvaro Rodríguez Aguilar (Director a.i INTA) pasar la matriz de cumplimiento al Director Ejecutivo para su aprobación y posterior apoyo de la Directora administrativa Sra. Isabel Alvarado Alizar para su publicación en pág. Web, según guía MACU Gobierno abierto y envío del Link por parte de Control Interno a Pág. Web del MAG y paralelamente enviar respuesta de solicitud a Casa Presidencial.



ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL-SECRETARIA TECNICA CONTROL INTERNO

ACTA Nº 3	Elaborado por:		MSc. Mireya Ugalde Sánchez.		
Objetivo:	1. Dar a conocer las acciones ejecutadas por el Sistema de control Interno INTA-SIVARI durante el III trimestre 2016. 2. Dar a conocer la estructura del Marco Orientador del Sistema de Valoración de Riesgos Operativos del INTA (SIVARI).			Fecha:	16/08/2016
Lugar:	Edificio Sede de INTA Dirección Administrativa	Hora de inicio:	8:00 am	Hora de finalización:	10:30 am

PARTICIPANTES

Participantes:

- Carlos Araya Fernández                      Director Ejecutivo INTA
- Álvaro Rodríguez Aguilar                  Subdirector INTA
- Adrián Morales Gómez                      Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Enrique Martínez Vargas                  Director de Gestión de Proyectos y Recursos
- Isabel Alvarado Alpizar                      Directora Administrativa Financiera
- Lic. Fanny Arce                                  Auditora Interna
- MS.c Mireya Ugalde Sánchez.              Coordinadora de control Interno. INTA

DETALLE DE LA REUNION

1. Se presenta el informe del III trimestre (julio-agosto) 2016 "Acciones ejecutadas para funcionamiento eficiente y razonable del SCI" Contenido principales: a. Informe Marco Orientador del Sistema de Valoración de Riesgos Operativos del INTA (SIVARI) 19-07- 2016-Version2. El mismo está Estructurado en: El Ambiente de Apoyo, los Sujetos interesados de los Riesgos, la Herramienta - Modelo del Sistema riesgos INTA y los Recursos para que la administración Activa logre una comprensión y Administración de Riesgos INTA. Lo anterior mediante la colaboración de la Señora Mary Ching Sojo. b. Levantamiento de la Matriz M1 (Identificación del Riesgo Institucional) para seis procesos INTA. Donde da inicio a la Herramienta del SIVARI-INTA. Con la colaboración de Enlaces y coordinadores de procesos INTA. Previa inducción de su contenido y seguimiento. Se insta a concluirla Objetivamente con VB del Titular Subordinado. d. Se induce a las Personas Enlaces a ordenar-actualizar la normativa de los procesos y sus operaciones que es el esquema básico para la transparencia en la función.

2. Queda pendiente de aprobar la propuesta para asesoría y capacitación en Gestión de riesgos para el 2017 (Matrices de la herramienta y modelo SIVARI-INTA) para el equipo de trabajo de control interno y la labor de seguimiento continuo y permanente de la Gestión y Administración de Riesgos.

Acuerdos:

1. Se da la instrucción a la coordinadora de control interno para que remita a los miembros de la Comisión Gerencial de control Interno el Marco Orientador del Sistema de Valoración de Riesgos Operativos del INTA (SIVARI), para revisar y realizar recomendaciones en un plazo de 8 días a partir de su reenvío. Para proceder a integrarlas al Marco Orientador SIVARI-INTA para su aprobación.
2. El Director Ejecutivo autoriza Subdirector INTA para continuar apoyando a la coordinación de control interno, el subdirector acepta (no especifica el tipo de apoyo).



**ACTA DE REUNION COMISION GERENCIAL-SECRETARIA TECNICA CONTROL INTERNO**

ACTA N° 2 2 pág.	Elaborado por:	MSc. Mireya Ugalde Sánchez.			
Objetivo:	1. Analizar la operatividad del Sistema de Control Interno INTA y coordinación con Enlaces de CI. 2. Presentar el Plan Estratégico de Control Interno INTA. 3. Propuesta de Asesoría para Control Interno.	Fecha:	20/04/2016		
Lugar:	Edificio Sede de INTA Dirección Administrativa	Hora de inicio:	8:30 am	Hora de finalización:	11:30 am

**PARTICIPANTES**

**Participantes:**

- Carlos Araya Fernández      Director Ejecutivo INTA
- Álvaro Rodríguez Aguilar      Subdirector INTA
- Adrián Morales Gómez      Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Enrique Martínez Vargas      Director de Gestión de Proyectos y Recursos
- Mireya Ugalde Sánchez      Coordinadora de Control Interno

**DETALLE DE LA REUNION**

1. Conforme al seguimiento del Plan anual de Control Interno, la coordinadora de Control Interno (CCI) del INTA, presenta un informe ejecutivo de avance de actividades correspondiente al primer trimestre del presente año, conforme al cronograma de trabajo.

Las principales acciones fueron: Modelo de Madures del SCI-INTA con participación de las Dependencias 2015. La elaboración del Plan Estratégico de Control Interno 2016-2021 y el cronograma anual de actividades 2016.

Para este trimestre la secretaria técnica facilito Charlas de Inducción con materiales sobre la Ley de Control Interno y temas de SEVRI, paralelamente a la construcción de la Matriz de Identificación del Riesgo (matriz MI) para 6 procesos INTA: Laboratorio de Fito protección, Laboratorio de Suelos, Estación Experimental Carlos Duran y para la Dirección Administrativa. Financiera.

El Sr Carlos Araya Director Ejecutivo INTA consulta sobre la fecha conclusión de dichas matrices y se aclara que se planificó al 29 de Julio 2016. Siendo esta matriz parte integrante del Sistema de Valoración del Riesgo Institucional que se está desarrollando en formato Excel, con información de base para operatividad a mediano plazo del Sistema Especifico para la Valoración del Riesgo (SEVRI- INTA), induciendo a una cultura de administración del Riesgo Institucional.

Se presenta el Plan Estratégico Institucional INTA, revisado con personas enlaces presentes en reunión del 25 y 26 de febrero del presente año. Mediante la colaboración de la Señora Mary Ching Sojo se procede a leer su contenido y se da énfasis en las actividades del cronograma. El análisis se centra específicamente en la necesidad de que la comisión y la coordinadora de control interno debe ser asesorados-capacitados en la herramienta SEVRI según se plantea en el cronograma, para Integrar el Sistema Automatizado SEVRI.

3. Se presentó un resumen de la propuesta de Asesoría por parte de la coordinadora de Control Interno con el propósito de obtener presupuesto para la implementación y mejoramiento del SCI en el INTA: "Considerando que el INTA posee un especial interés en desarrollar y promover de forma integral el sistema, que permita brindar una serie de resultados positivos en los distintos niveles institucionales a partir de la identificación del riesgo institucional (matriz MI). Primera fase del proceso de valoración del riesgo institucional.

Acuerdos:

1. Se aprueba el Plan Estratégico Institucional de Control Interno y el Plan cronograma de Control Interno INTA 2016.
2. Se aprueba el Informe Ejecutivo del primer trimestre por parte de los integrantes de la comisión gerencial.
3. Se acuerda seguir el procedimiento del INA para brindar Asesoría al equipo de Control Interno, quedando como responsables de tramitar la demanda de Asesoría - Capacitación ante el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) el Sr. Enrique Martínez y la Sra. Mireya Ugalde, la semana del 25 al 30 de abril.



**ACTA DE REUNION N° 4 CONTROL INTERNO**

Nº Acta de 08 de marzo 2016	Elaborado por:	Mireya Ugalde Sanchez, Coordinadora de Control Interno INTA		
Objetivo:	Recomendaciones Reglamento de Control Interno y Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI INTA del 2007		Fecha:	08/03/2016
Lugar:	Edificio Sede de INTA.	Hora de inicio:	10:00 am	Hora de finalización:
				11:45 am

**PARTICIPANTES**

Lic. Mary Ching Legal INTA

Lic. Fanny Arce Auditora Interna

Msc. Mireya Ugalde Sánchez, Control Interno INTA

**DETALLE DE LA REUNION**

Inicia reunión la Ms. Mireya Ugalde Sánchez que hace énfasis en que luego de consulta a la Unidad de Control Interno del MAG sobre si existe un reglamento de control Interno en esa Instancia por recomendación de la Lic. Mary Ching Sojo y efectivamente no existe porque no se puede duplicar la normativa y en este caso la Contraloría General de la Republica establece la normativa en la Ley General de Control Interno 8292 que norma temas generales de Autoevaluación de Control Interno y del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional(SEVRI) y de manera mas especifico en las Directrices para el establecimiento del SEVRI.

La Lic. Fanny indica que el trabajo de revisión del reglamento no fue en vano, que se redacte por parte de la Secretaria Técnica de control interno INTA un documento de Marco Orientador de Control Interno-SEVRI INTA que incluya un Diagrama y procedimientos de control interno utilizando la figura organizativa de base del Reglamento en mención para ser aprobado formalmente por la Comisión Gerencial de Control Interno.

A manera personal Mireya Ugalde enfatiza en la conveniencia de que debe haber compromiso desde la Junta Directiva en apoyo al marco orientador del sistema de Control Interno INTA (SCI y SEVRI INTA).

Recomendaciones:

- Que la secretaria Técnica de Control Interno elabore el de Marco Orientador de Control Interno Institucional que incluya aspectos sustanciales de Reglamento CI-SEBRI y un diagrama de funcional operativo del SCI y SEVRI-INTA. Para ser incluido en la Pagina Web del INTA , con base en formato MAG-Unidad de Control Interno y ccoordinar con Cesar Elizondo encargado de la Pago Web INTA esta actividad.
- Incorporar la jerarquía de las diferentes componentes del SCI- SEVRI INTA. Comisión Gerencial, Secretaria Técnica, Comisión de Facilitadores y sustituir una estructura clara acorde con la dinámica Institucional y las áreas de especialización y procesos sustantivos de INTA.(Elaboración de un diagrama de estructura).

Se concluye la reunión a las 11:45 de la mañana.



**COMISION GERENCIAL DE CONTROL INTERNO- SECRETARIA TECNICA DE CONTROL INTERNO**

Acta Nº 1	Elaborado por:		Mireya Ugalde Sanchez.		
Objetivo:	1. Análisis del contexto y <b>operatividad del Sistema de Control Interno INTA (Autoevaluación y SEVRI.</b> 2.Recomendaciones Reglamento de Control Interno y Sistema de Valoración del Riesgo Institucional SEVRI INTA del 2007			Fecha:	15/12/2015
Lugar:	Sede Sala de sesiones del INTA.	Hora de inicio:	10:00 am	Hora de finalización:	11:45 am

**PARTICIPANTES**

• Carlos Araya Fernández	Director Ejecutivo	<i>[Signature]</i>
• Álvaro Rodríguez Agullar	Subdirector	<i>[Signature]</i>
• Adrián Morales Gómez	Director de Investigación y Desarrollo Tecnológico	<i>[Signature]</i>
• Enrique Martínez Vargas	Director de Gestión de Proyectos y Recursos	<i>[Signature]</i>
• Isabel Alvarado Alpizar	Directora Administrativa Financiera	<i>[Signature]</i>
• Mireya Ugalde Sánchez	Secretaria Técnica de Control Interno	<i>[Signature]</i>

**DETALLE DE LA REUNION**

Desarrollo de temas

**1. Operatividad de Control Interno SEVRI-INTA**

Se brindó una exposición a cargo de la Señora Mireya Ugalde Sánchez **Secretaria Técnica de Control Interno** sobre la operatividad del Sistema de Control Interno(SCI) anexo1, concluyendo que se tiene en este momento tres prioridades por realizar para la administración y jefaturas INTA:

1.1 Realizar la auto evaluación del Desempeño Institucional INTA, para identificar las mejoras que deben incorporar las jefaturas de las dependencias INTA en el PAO 2016

1.2 Establecer el Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI-INTA)  
Cuyo procedimiento según la CGR es el siguiente:

- a. Identificación de riesgos
- b. Análisis de matrices de riesgos que integran dicha metodología.
- c. Evaluación en forma manual de las matrices
- d. Administración de los riesgos
- e. Documentación y Comunicación.

Lo anterior con base en la respectiva coordinación con los responsables de procesos-jefaturas de las dependencias INTA. Además, la señora Mireya Ugalde propone iniciar la operatividad del Sistema de Control Interno mediante la herramienta SEVRI- MAG para la valoración de riesgo Institucional INTA que se hará inicialmente en formato EXEL, luego se desarrollará el sistema de soporte INTA para su funcionamiento automatizado.

**2. Modificaciones al Reglamento:**

La coordinadora de control interno indica que los miembros del Consejo deben realizar las últimas modificaciones – sugerencias al "Reglamento para el establecimiento y funcionamiento del sistema de control interno y sistema específico de valoración del riesgo institucional (sevri) en el instituto nacional de innovación y transferencia en tecnología agropecuaria (INTA).

SE hace énfasis en que hasta el momento solo se tienen las observaciones de la Auditoría, la Dirección Ejecutiva y de la Coordinadora de Control Interno INTA. Se dieron a conocer las observaciones, algunas de ellas fueron:

- Hacer el glosario más amplio.
- Utilizar una mayor cantidad de medio de divulgación
- Realizar informes trimestrales de Control Interno
- Realizar una rendición de cuentas Anual.

En este sentido, se da tiempo hasta el 8 de enero para recibir las últimas sugerencias al reglamento.



#### 4. Acciones por realizar por el Sistema de Control Interno INTA

4.1. La Comisión de enlace formulará un Plan de acción a mediano plazo y el cronograma y responsables para el año 2016.

4.3. Realizar la auto evaluación de control Interno del 2015.

4.4. Cada jefatura debe seleccionar la persona para la Comisión de Enlace.

El Reglamento permitirá tener más orden y transparencia en materia de Control Interno, liderazgo y compromiso, mejora continua y trabajo en equipo en la Comisión de Enlace. El trabajo de Control Interno se realiza por medio de la Secretaría Técnica de Control Interno, localizada en el U'PI y que se ocupará de coordinar el proceso de Control Interno. Se aprueba realizar la autoevaluación a nivel institucional, en las diferentes dependencias.

#### Acuerdos:

- a) Se apoya la operatividad del Sistema de Control Interno propuesto por la coordinadora de control Interno INTA y se instruye para validar la metodología SEVRI- MAG para la valoración de riesgo Institucional INTA que se hará inicialmente de forma manual, luego se Desarrollará el soporte INTA para el funcionamiento automatizado del el Sistema SEVRI- MAG
- b) Se instruye Secretaría Técnica de control interno a elaborar el plan Estratégico del SEVRI y el Plan Anual Operativo 2016
- c) Se le encomienda a la Secretaría Técnica de control interno realizar las notas pertinentes para enviar a las jefaturas y las asesorías legales sobre el "REGLAMENTO de PARA EL ESTABLECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y SISTEMA ESPECÍFICO DE VALORACIÓN DEL RIESGO INSTITUCIONAL (SEVRI) EN EL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)", con el fin de integrar sugerencias y recomendaciones para que las sugerencias se envíen antes del 8 de enero.
- d) Se le encomienda Secretaría Técnica de control interno envíe a la comisión gerencial los nombres de personas para integrar la comisión de enlace de control interno INTA para nombrar los facilitadores de la Comisión de Enlace.

